

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 7622 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

POR LA CUAL SE MODIFICAN LAS FECHAS DE GRADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

EI RECTOR de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE** en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la Institución,

CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** Que se hace necesario modificar las fechas de grado de la Universidad para el segundo semestre del año 2020.
- SEGUNDO:** Que frente a las actuales condiciones sanitarias que enfrenta la humanidad a nivel mundial y con el compromiso institucional de priorizar la salud y el cuidado de su comunidad, los grados se llevarán a cabo de acuerdo a las directrices del Gobierno Nacional y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º:** Modificar las fechas de grado de la Universidad para el segundo semestre del año 2020, así:
1. Grado con ceremonia virtual: Septiembre 25 de 2020
 2. Grado con ceremonia virtual: Noviembre 27 de 2020
- ARTÍCULO 2º:** Se remitirá, por correo, a los estudiantes una copia electrónica del diploma y del acta de grado. Los documentos físicos serán enviados a su residencia.
- ARTÍCULO 3º:** Los graduandos que deseen recibir los documentos físicos en su lugar de residencia a vuelta de correo certificado, deben enviar su solicitud al correo electrónico gradoregistroa@uao.edu.co con sus datos actualizados.

Dada en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).



LUIS H. PEREZ
Rector



ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vc.Bo.
Solicitado por: REGISTRO ACADÉMICO	MFLR
Revisado por UNIDAD DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	ILSR
Aprobado por: RECTORÍA	LHP